

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 20 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se hace público el trámite de Información Pública en el procedimiento de Autorización de Vertido a Dominio Público Hidráulico, Concesión de Ocupación en Dominio Público Marítimo Terrestre y Autorización de obra en Zona de Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo Terrestre, en el Expediente que se cita. (PP. 3179/2016).

Expedientes: AV-GR-10740/CNC02/14/GR/001 y 389/ZSP.

Asunto: Autorización de Vertido a Dominio Público Hidráulico, Concesión de Ocupación en Dominio Público Marítimo Terrestre y Autorización de obra en Zona de Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo Terrestre para la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Albuñol, Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales de La Rábita y El Pozuelo, así como Aliviaderos a DPMT desde ambas EBARES.

Peticionario: Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada.

Cauce: Rambla de Albuñol.

Término municipal: Albuñol (Granada).

Plazo de presentación: Treinta días.

Lugar de Exposición: C/ Joaquina Eguaras, 2, 2.ª planta, 18013, Granada.

Granada, 20 de diciembre de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.